

22824 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentran en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

Plazas	Plazas
Tribunal Supremo 3	Madrid núm. 11 2
Audiencia Nacional ... 6	Madrid núm. 12 1
<i>Audiencias Territoriales</i>	Madrid núm. 14 1
Barcelona 2	Madrid núm. 17 1
Cáceres 1	Madrid núm. 19 3
Madrid 3	Málaga núm. 3 1
Palma de Mallorca ... 1	P. Mallorca núm. 1 ... 3
Sevilla 1	P. Mallorca núm. 2 ... 2
<i>Audiencias Provinciales</i>	P. Mallorca núm. 3 ... 1
Málaga 3	San Sebastián núm. 1. 1
<i>Fiscalías</i>	Sevilla núm. 7 1
Huelva 1	Valencia núm. 2 1
San Sebastián 1	Valencia núm. 3 1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	Valencia núm. 4 1
Barcelona núm. 4 1	Valencia núm. 6 1
Barcelona núm. 6 1	Valladolid núm. 1 1
Barcelona núm. 9 1	Valladolid núm. 2 1
Bilbao núm. 1 1	Zaragoza núm. 4 1
Bilbao núm. 2 1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>
Madrid núm. 3 1	Barbastro 1
Málaga núm. 3 1	Burgos núm. 2 1
Pamplona núm. 1 1	Castellón núm. 3 1
Pamplona núm. 2 1	Cazorla 1
Valladolid núm. 1 1	Chiclana de la Frontera 1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	Durango 1
Barcelona núm. 1 1	Elche núm. 2 1
Barcelona núm. 2 1	Jaén núm. 2 1
Barcelona núm. 3 1	Jerez núm. 1 1
Barcelona núm. 4 2	Logroño núm. 1 1
Barcelona núm. 5 1	Logroño núm. 2 2
Barcelona núm. 6 1	Lugo núm. 1 1
Barcelona núm. 7 1	Lugo núm. 2 1
Barcelona núm. 8 1	Manacor 1
Barcelona núm. 12 1	Manresa núm. 1 1
Barcelona núm. 13 2	Mataró núm. 1 1
Barcelona núm. 14 1	Motril 1
Bilbao núm. 1 1	Olot 1
Bilbao núm. 2 1	Palencia núm. 2 1
Bilbao núm. 5 3	Reus núm. 2 1
Córdoba núm. 2 1	Salamanca núm. 1 1
Córdoba núm. 3 1	Santander núm. 3 1
La Coruña núm. 1 2	Torrelavega 2
La Coruña núm. 2 2	Valdepeñas 1
Granada núm. 2 1	Vilafranca del Penedés. 1
Madrid núm. 1 2	Villanueva y Geltrú ... 2
Madrid núm. 2 1	Zamora núm. 1 1
Madrid núm. 6 1	<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>
Madrid núm. 8 1	Bilbao 1
	Valladolid 1
	Zaragoza 2

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta

que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe de los Servicios de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

22825 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Torrijos: Jubilación de don Emilio Lardies González. Vera: Plaza declarada desierta. El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y, si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio e remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de licenciados en Derecho, y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22826 RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (D) de 30 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 189 y «Diario Oficial de Marina» número 165), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en esta Dirección de Enseñanza Naval:

1. D. Jesús María López Giménez.—Soldado alumno IMEC.
2. D. José Gnecco Suárez.—Marinero de segunda.
3. D. Tomás Collantes Vázquez de Castro.—Civil.
4. D. Antonio Broggi Coma.—Marinero de oficio Enfermero.
5. D. Jesús Campos Muñoz.—Civil.
6. D. Francisco Alonso Manso.—Marinero de segunda.
7. D. Jaime Valdés González.—Civil.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 17 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, para ser sometidos al reconocimiento psicofísico.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.—El Capitán Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22827 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma como mínimo, celebrado en esta Jefatura el 7 de julio de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Brigada actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 28 de julio próximo pasado, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma como mínimo, convocado por esta Jefatura en 17 de febrero de 1977 y celebrado el 7 de julio de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Brigada, don Pedro García del Rincón.

El concursante aprobado, por ser procedente de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo de Camineros del Estado, no deberá aportar documentación alguna y podrá tomar seguidamente posesión de su cargo de Capataz de Brigada.

Lérida, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe Provincial.—
B.193-E.

22828 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado en esta Jefatura el 5 de julio de 1977, para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 5 del corriente mes del año en curso, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, convocado por esta Jefatura en 10 de febrero de 1977, y celebrado el 5 de julio de 1977, para proveer dos plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

1. Juan Morocoso Hinojosa.
2. José Fillat Castelló.
3. Juan Boneta Codina.
4. José García Castillo.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no proceden-

tes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsados de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 17 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe Provincial.—
B.194-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22829 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se da publicidad a la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto, vacante en este Organismo.*

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto mediante oposición restringida convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1977).

Admitidos

Alvarez-Ossorio Mora Figueroa, Juan José. (Documento Nacional de identidad 31.053.253).

Excluidos

Márquez García, José Enrique (documento nacional de identidad 31.053.139), por no presentar certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en que se exprese terminantemente la equivalencia del título presentado con los de grado medio.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 5 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario en funciones, Carmen Rivera Villalobos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

22830 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala Administrativa.*

Advertida la omisión del anexo I correspondiente al modelo de solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas libres convocadas por Resolución de 24 de mayo de 1977 para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, cuyo texto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, correspondiente al día 5 de agosto último, a continuación se publica dicho anexo, concediendo una prórroga en el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.